

Plan Estratégico de la Universidad de Burgos 2016-2019

Dentro de una política científica y de transferencia del conocimiento regida por la Estrategia en materia de investigación y de formación doctoral (2012), la iniciativa Campus de Excelencia Internacional Triangular-E3 (2011) y el proyecto Europa-Universidad de Burgos (2014), el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos ha aprobado el Plan Estratégico de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Burgos 2016-2019, que gira en torno a 5 ejes estratégicos.

El plan estratégico de transferencia del conocimiento de la Universidad de Burgos 2016-2019, elaborado por el grupo de trabajo del plan estratégico transferencia del conocimiento de la Universidad de Burgos, establece las grandes directrices de actuación que servirán de guía a la institución para alcanzar su misión: contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la sociedad burgalesa y española mediante la generación de conocimiento útil y su transferencia a los agentes sociales y económicos.

Ejes del Plan Estratégico de la Universidad de Burgos 2016-2019

Eje 1 - Investigación para la sociedad: a) Impulsar y priorizar la producción de I+D en las áreas de especialización RIS3; b) incrementar la masa crítica de I+D en actividades de investigación colaborativa y transferencia del conocimiento; c) mejorar la calidad media de la producción científica y tecnológica.

Eje 2 - Acción comercial: a) Aumentar el volumen de contratación de las capacidades de I+D con empresas y entidades; b) intensificar la valorización y explotación de los resultados de I+D generados; c) revalorizar los atributos de la marca UBU relacionados con su rol como generador de conocimiento, innovación y riqueza para la sociedad.

Eje 3 - Conocimiento generador de empresas: a) Consolidar el emprendimiento como vía de explotación de la I+D; b) impulsar la creación de empresas basadas en conocimiento generado en disciplinas de las áreas de humanidades y ciencias sociales.

Eje 4 - Perspectiva internacional: a) Consolidar el salto cualitativo y cuantitativo alcanzado en su participación en programas internacionales de I+D colaborativa; b) garantizar el apoyo técnico al investigador con servicios adaptados a sus necesidades; c) incrementar el volumen de retornos obtenidos de programas internacionales de I+D, especialmente de Horizonte 2020.

Eje 5 - Gestión eficiente: a) Mejorar la calidad de los servicios de apoyo al investigador; b) adaptar los recursos personales y técnicos existentes a nuevos esquemas organizacionales eficientes.

Inspiradas en estos ejes, el plan estratégico de transferencia del conocimiento de la Universidad de Burgos establece las siguientes 6 líneas de actuación:

Línea de actuación 1: programa de incentivos a la I+D y la transferencia del conocimiento: busca estimular la implicación en actividades de I+D y transferencia del

conocimiento de los investigadores de la UBU mediante el incremento de la efectividad de incentivos existentes en la actualidad y el diseño de otros novedosos adaptados a los objetivos del presente plan.

Línea de actuación 2: plan de promoción de la marca Universidad de Burgos: con la implicación del conjunto de la institución, potenciará la imagen de marca de la UBU como motor de desarrollo económico regional y referente cultural y educativo, reforzando los atributos ligados a las funciones investigadora y de transferencia del conocimiento.

Línea de actuación 3: acción de valorización y comercialización internacional de conocimiento y tecnología: impulsará las distintas fases del proceso de valorización de tecnologías de la UBU, desde su protección bajo criterios de potencial de explotación, hasta su puesta en el mercado, con especial atención a la comercialización a nivel internacional de la cartera de patentes.

Línea de actuación 4: iniciativa para la explotación económica y social del conocimiento de la Universidad de Burgos a través del emprendimiento: dará continuidad a las actuaciones de fomento y apoyo ya iniciadas, contemplando además un decidido impulso a la creación de empresas en Humanidades y Ciencias Sociales dentro de la llamada "industria cultural".

Línea de actuación 5: acción Europa-Universidad de Burgos: siguiendo con la línea de trabajo iniciada para la obtención de retornos de programas internacionales, especialmente Horizonte 2020, se concentrarán esfuerzos en aquellos grupos que aún no han explorado este campo, reforzando además en cantidad y calidad los servicios de gestión y justificación de proyectos.

Línea de actuación 6: plan de mejora y coordinación de servicios de apoyo al investigador: acción conjunta de las diferentes unidades que prestan en la actualidad servicios al investigador, por la que se revisarán los procedimientos actuales en la búsqueda de complementariedades, se introducirán mejoras en su coordinación y se incorporarán avances tecnológicos.

Líderes en coordinación de proyectos

En la elaboración del plan se ha tenido en cuenta el contexto interno y externo:

En el interno destaca el gran salto cualitativo y cuantitativo que ha experimentado la Universidad de Burgos en la participación en programas internacionales de I+D colaborativa, entre ellos los programas europeos, especialmente el Horizonte 2020, en el que la UBU tiene 21 programas activos y somos líderes de la región en consecución y coordinación de proyectos. Asimismo, se ha producido una mejora significativa en la protección de los resultados de investigación, siendo la UBU la tercera universidad española en patentes por cada 100 profesores.

Igualmente puede decirse que la UBU ha hecho importantes progresos en la creación de una cultura del emprendimiento, gracias a iniciativas como el programa

UBUEMPRENDE, con resultados prometedores: 24 empresas creadas, (5 spin-off y 19 start-up) en los últimos años. La UBU es la primera universidad de la región en la creación de spin-offs por cada 100 profesores.

Atendiendo a la calidad de la investigación, la UBU ocupa el décimo puesto respecto a las universidades españolas atendiendo al orden según porcentaje de publicaciones en primer cuartil (Q1), el séptimo según tasa de excelencia con liderazgo (documentos de la relación de excelencia en los que la UBU es autor principal), el 13 en liderazgo científico (número de artículos en los que el autor responsable pertenece a la UBU) y el 17 en publicaciones de alta calidad (excelencia, porcentaje de publicaciones dentro del 10% más citado de su área).

Uno de los indicadores más representativos de la transferencia del conocimiento, la I+D bajo contrato, goza de cierta estabilidad en la UBU, con un importe contratado anual en torno al millón de euros.

Por otra parte, el plan estratégico tiene en cuenta en su definición con los factores que externos. Para alcanzar un crecimiento sostenible y mejoras en competitividad a nivel de la Unión Europea se puso en marcha en 2010 la Estrategia Europa 2020 y la Iniciativa por la Innovación, cuyos objetivos asume el programa Horizonte 2020, principal instrumento de financiación de la investigación, focalizando esfuerzos hacia todas las fases del proceso innovador, y abordando los grandes retos sociales de Europa.

A nivel nacional, la nueva Ley para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (4/2011) marca el camino hacia la construcción del Espacio Europeo del Conocimiento y una mayor coordinación de las políticas estatales y autonómicas de I+D+i. Como consecuencia, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 alinea sus objetivos y prioridades con los establecidos en el programa Horizonte 2020.

En la Comunidad de Castilla y León, la política de I+D+i viene marcada por la Estrategia RIS3, que priorizará actuaciones y recursos hacia las áreas con mayor potencial regional. Dentro del patrón de especialización inteligente para Castilla y León que establece el RIS3, se identifican como prioridades temáticas algunas en las que la UBU ofrece un alto potencial, como agroalimentación y recursos naturales, eficiencia productiva en automoción y el sector aeronáutico, salud, cambio demográfico, patrimonio natural y cultural, lengua española, TIC, energía y sostenibilidad. Una de las iniciativas enmarcadas en la Estrategia RIS3 es el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017 -"Plan TCUE"- de la Consejería de Educación, en la que se apuesta por la colaboración entre el entorno académico e industrial como motor de innovación.